Guaranda noviembre 13, 2025
RCU – 012 – 2025 - 176

LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL, ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ, PREVIA AUTORIZACIÓN DEL SEÑOR RECTOR, CERTIFICA: QUE el Consejo Universitario en Sesión Ordinaria (012), realizada el 13 de noviembre del 2025;

OCTAVO PUNTO: Análisis y Resolución de la Validación de Proyectos Externos de Investigación, mediante Resoluciones Nro. CIV-SO-008-2025-090; 091 y 092.

EL CONSEJO UNIVERSITARIO
CONSIDERANDO:

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 227 establece. - "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación";

QUE, La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350 determina. - "El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo";

QUE, La Ley Orgánica de Educación Superior en su artículo 17 determina. - "Reconocimiento de la autonomía responsable. - El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República";

QUE, el Estatuto de la Universidad Estatal de Bolívar, en su artículo 84, determina. – "Deberes y Atribuciones de la Comisión de Investigación y Vinculación: f) Sugerir a Consejo Universitario la aprobación de planes, programas, proyectos y normativa interna";

QUE, el Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación, remite Resolución Nro. CIV-SO-008-2025-092, de fecha 24 de septiembre, 2025, en el que sugiere al Consejo Universitario la aprobación de la Validación del Proyecto Externo de Investigación denominado: "Evaluación Clínica de Diferentes proporciones de Ketofol en Perros Premedicados con Dexmedetomidina en la Clínica Veterinaria Docente de la Universidad Estatal de Bolívar".

Desarrollado por la Clínica Veterinaria Huellitas, San Miguel de Bolívar.

Investigadores Universidad Estatal de Bolívar:
- Washington Fernando Carrasco Sangache, cc. 0201960184
- Washington Rolando Carrasco Mancero, cc. 0200893436
- Jorge Jagger Segura Ochoa, cc. 0201584729
- Jenny Marcela Martínez Moreira, cc. 0201454469
- José Antonio Martínez Estévez, cc. 1715405708
- Maite Yuliza Campuzano Ramírez, cc. 2250002082
- Sydnie Eugine Villacís Sánchez, cc. 1726891649

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Investigadores externos:
- Verónica Lourdes Carrasco Sangache, cc. 0201709284
- Kareelend Andreina Segura Cueva, cc. 0201482270
- Verónica Gabriela Rivadeneira Espín, cc. 1500541410

Tiempo: 12 meses
Monto: 500 dólares
Fecha de inicio: 01 de octubre del 2025
Fecha de finalización: 01 de octubre del 2026

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR LA VALIDACIÓN DEL PROYECTO EXTERNO DE INVESTIGACIÓN DENOMINADO: "EVALUACIÓN CLÍNICA DE DIFERENTES PROPORCIONES DE KETOFOL EN PERROS PREMEDICADOS CON DEXMEDETOMIDINA EN LA CLÍNICA VETERINARIA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR".

DESARROLLADO POR LA CLÍNICA VETERINARIA HUELLITAS, SAN MIGUEL DE BOLÍVAR.

INVESTIGADORES UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR:
- **WASHINGTON FERNANDO CARRASCO SANGACHE, CC. 0201960184**
- **WASHINGTON ROLANDO CARRASCO MANCERO, CC. 0200893436**
- **JORGE JAGGER SEGURA OCHOA, CC. 0201584729**
- **JENNY MARCELA MARTÍNEZ MOREIRA, CC. 0201454469**
- **JOSÉ ANTONIO MARTÍNEZ ESTÉVEZ, CC. 1715405708**
- **MAITE YULIZA CAMPUZANO RAMÍREZ, CC. 2250002082**
- **SYDNIE EUGINE VILLACÍS SÁNCHEZ, CC. 1726891649**

INVESTIGADORES EXTERNOS:
- **VERÓNICA LOURDES CARRASCO SANGACHE, CC. 0201709284**
- **KAREELEND ANDREINA SEGURA CUEVA, CC. 0201482270**
- **VERÓNICA GABRIELA RIVADENEIRA ESPÍN, CC. 1500541410**

TIEMPO: 12 MESES
MONTO: 500 DÓLARES
FECHA DE INICIO: 01 DE OCTUBRE DEL 2025
FECHA DE FINALIZACIÓN: 01 DE OCTUBRE DEL 2026
Lo que certifico en honor a la verdad.

MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL